



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00926691-GDEBA-DDDPPMJYDHGP – Designación de funcionario DACYM - SMIDT.

VISTO el EX-2022-00926691-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, por el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de Joaquín Enrique SMIDT en el cargo de Director de la Dirección de Asociaciones Civiles y Mutuales de la Subsecretaría de Justicia, a partir del 1° de enero 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Justicia solicitó se propicie la designación de Joaquín Enrique SMIDT en el cargo de Director de la Dirección de Asociaciones Civiles y Mutuales, a partir del 1° de enero de 2022;

Que mediante Decreto N° DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019, modificada por Decreto N° DECRE-2020-1153-GDEBA-GPBA, encontrándose el citado cargo allí contemplado;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos del área requerida, dado que el nombramiento propiciado se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que, el cargo solicitado por el Subsecretario de Justicia, se encuentra vacante en virtud de la aceptación de renuncia a Maite Milagros ALVADO, a partir del 7 de diciembre de 2021, mediante Resolución N° RESO-2021-2109-GDEBA-MJYDHGP;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 15.164, modificada por la Ley N° 15.309;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, a partir del 1° de enero de 2022, a Joaquín Enrique SMIDT (DNI 34.387.665 – Clase 1989), en el cargo de Director de la Dirección de Asociaciones Civiles y Mutuales dependiente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.